


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>Nit. 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR | VERSIÓN: 3.0 |
| | OFICINA ASESORA | FECHA: 24/11/2016 |
| | PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA | PÁGINA 1 DE 1 |

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN EL PORTAL WEB Y POR CARTELERA
(Artículo 568 del Decreto 624 de 1989-Estatuto Tributario Nacional)

LA OFICINA ASESORA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NOTIFICA POR AVISO

**"AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE
APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS".**

A los ocho (8) días del mes de noviembre, la oficina Asesora de la Contraloría Municipal de Valledupar en aplicación del artículo 568 del Estatuto Tributario, procede a notificar el siguiente acto administrativo:

| | |
|-----------------------|--|
| Acto administrativo | Auto por medio del cual se aprueba la liquidación del crédito y costas". |
| Fecha de expedición | 10 de septiembre de 2019 |
| Dependencia de Origen | Oficina Asesora |
| Radicado | 004 - 2011 |

Que de conformidad al artículo 568 del E.T, y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal al ejecutado dentro del proceso de la referencia señor, **CIRO PUPO CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.152.288 de Usaquén (Cundinamarca), toda vez que de acuerdo con lo certificado por la empresa de correos 4/72, la dirección de notificación del ejecutado no existe y como quiera que la entidad no cuenta con la información de su nuevo domicilio se procede a notificar por aviso.

ADVERTENCIA

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo.

EL ACTO ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

Contra el presente auto no procede ningún recurso.

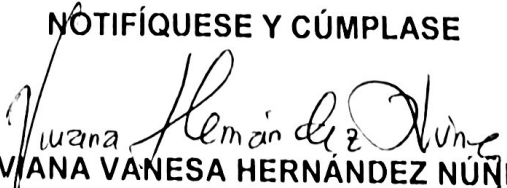
Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de Web hoy ocho (8) de noviembre de 2019 a las 8:00 am por el término de cinco (5) días Hábiles.

Responsable de la Fijación Juana Hernández Núñez

Certifico que el presente aviso se retira hoy lunes dieciocho (18) de noviembre de 2019 a las 18:00 Horas.

Responsable de la Fijación _____

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIANA VANESA HERNÁNDEZ NÚÑEZ
Asesora Grado 01
Contraloría Municipal de Valledupar

!Vigilancia, Control y Resultado!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co